

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea, a iniciativa de su diputada **Yolanda Díaz Pérez**, de conformidad con lo establecido en el **artículo 185 del Reglamento**, presenta la siguiente **pregunta escrita** relativa a las obras de acondicionamiento y rehabilitación del edificio, propiedad del Ministerio de Defensa, ubicado en la Plaza de Canido (Ferrol), antiguamente dedicado a residencia de suboficiales del Ejército de Tierra.

Congreso de los Diputados, 10 de mayo de 2017



Fdo.: Yolanda Díaz Pérez

En Marea

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el mes de agosto de 2016, el Ministerio de Defensa anunciaba el inicio de las obras de reparación más urgentes para solucionar el evidente estado de abandono que sufre la antigua residencia de suboficiales de Ejército de Tierra ubicado en la Plaza de Canido (Ferrol), edificio propiedad del propio Ministerio. El organismo encargado de programar las obras en el edificio militar fue el Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Vivienda (Invied), entidad que se encarga dentro del ministerio de las cuestiones de patrimonio.

Desde ese momento, y ya ha pasado casi un año, el edificio se encuentra totalmente vallado y con los voladizos apuntalados para evitar la caída de cascotes. Lo más grave de esta situación es que en este edificio se encuentran las oficinas de la Asociación de Padres de Niños Con Problemas Psico Sociales (Aspaneps), que realizan en uno de los bajos del mencionado edificio talleres y terapias diarias a las que acuden cada mes alrededor de 1.500 niños, ya que este es el único centro de salud mental infantil público de Ferrol y su comarca.

La fachada de este edificio, propiedad del Ministerio de Defensa, está desconchada, y muchas ventanas corren el riesgo de caerse, y en el interior, las escaleras, están en muy mal estado y corren serio riesgo de desprendimientos.

Por todo lo expuesto, la diputada **Yolanda Díaz Pérez** presenta la siguiente **pregunta escrita**:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno realizar las obras comprometidas en agosto de 2016 en el edificio ubicado en la plaza de Canido (Ferrol), propiedad del Ministerio de Defensa?
2. En caso afirmativo, ¿cuándo se van a iniciar los trabajos?
3. ¿Por qué el Gobierno anunció el comienzo de estas obras un mes después de que entrara en vigor la Orden HAP/1169/2016, de 14 de julio, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2016 relativas al presupuesto de gastos y operaciones no presupuestarias?
4. ¿Tiene previsto el Gobierno iniciar las negociaciones con el Ayuntamiento de Ferrol para la cesión gratuita del inmueble ubicado en la plaza de Canido (Ferrol), propiedad del Ministerio de Defensa?